Al contestar, cite este número
Hoja 1 de 1, de la Comunicación Radicado:
No. **20195720069723** del 16-10-2019 / MDN-COGFM-COFAC-ESUFA-DIESU-SUESU-GRALU

Señor Teniente Coronel
FRANCISCO JAVIER CORTES DIAZGRANADOS
Subdirector Escuela de Suboficiales (E) FAC
Madrid - Cundinamarca

Asunto: Solicitud Adición Proceso No 083-00-K-ESUFA-GRALU-2019

De manera respetuosa me permito solicitar al señor Teniente Coronel Subdirector Escuela de Suboficiales FAC (E) su autorización para realizar aumento de cantidades al contrato No 083-00-K-ESUFA-GRALU-2019 cuyo objeto consiste en la ***Adquisición de instrumentos, accesorios y repuestos para la Banda Sinfónica Militar y Banda de Guerra de la Escuela de Suboficiales "CT. Andrés M. Díaz".*** Teniendo en cuenta que el proceso se adjudicó a CCH MUSICAL SAS. por el valor de ($ 14.077.500) generando un sobrante de ($ 3.589.496) y según lo establecido en el estudio previo las cantidades requeridas son mayores.

Lo anterior teniendo en cuenta que el presupuesto inicial para este proceso era de ($ 22.000.000) y se adjudicó a la empresa AS INGENIEROS S.A.S por valor de ($ 17.667.000) en el proceso No 028-00-K-ESUFA-GRALU-2019, en el cual se declaró incumplimiento por parte del contratista y por tal razón se hizo una reducción del dinero asignado por un valor de ($ 4.333.000), afectando las cantidades proyectadas inicialmente, por tal razón se solicita la adición en el contrato actual que generó un sobrante que nos puede ayudar a suplir las necesidades mas relevantes de las dos agrupaciones que cumplen con actividades del protocolo y ceremonial militar con el fin de contar con los instrumentos, accesorios y repuestos necesarios para el normal funcionamiento de la Banda Sinfónica y la Banda de Guerra.

Cordialmente,

Mayor DIEGO ARMANDO RAMÍREZ ALTURO
Comandante Grupo de Alumnos (E)

Anexo: (01) Cuadro de las cantidades para adicionar

Elaboró: T4, Molina

16 OCT 2019

INFORMAR	ACCIÓN
ESCUELA DE SUBOFICIALES F.A.C.	
FECHA:	HORA: 12:04 hrs
REGISTRO No.	
PASE A: DEPLA - DECON	
OPERACIÓN INMEDIATA	SI
ACUSE RECIBO	N
PARA LO DE SU CARGO	
DAR CUMPLIMIENTO	dantes
RESUELVA E INFORME	TO
INVESTIGUE Y	CIÓN
ESTUDIE Y RECOMIENDE	
PROYECTE RESOLUCIÓN	AA (UAP)
Proyecte Resp.firma	
OBSERVACIONES:	
AUTORIZADO - ACUERDO A NORMATIVIDAD Y PROCEDIMIENTOS VIGENTES	
PLAZO:	
FIRMA	

Es viable realizar la adición teniendo en cuenta que existe apropiación disponible en los rubros.

TE Rincón
29-10-19

La adición procede, toda vez el valor no sobrepasa el 50% del adjudicado, como tampoco se cambian las condiciones del mismo

ST. CITA
29-10-19

ELEMENTOS PARA ADICION PROCESO No 083-00-K-ESUFA-GRALU-2019						
RUBRO PRESUPUESTAL	**CONCEPTO DE LA NECESIDAD**	**CÓDIGO DE CLASIFICACIÓN**	**CANTIDAD ADICIONAR**	**CANT TOTAL**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL ADICION**
ACTIVOS FIJOS NO CLASIFICADOS COMO MAQUINARIA Y EQUIPO						
02-01-01-003-008-03	TROMPETAS EN BB	60131101	1	4	$ 540.000	$ 540.000
SUBTOTAL						**$ 540.000**
OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)						
02-02-01-003-001	CAJA DE CAÑAS PARA SAXO ALTO No 2 1/2 (X 10 CAÑAS)	60131502	1	2	$ 160.000	$ 160.000
02-02-01-003-001	CAJA DE CAÑAS PARA SAXO TENOR No 3 (X 5 CAÑAS)	60131502	1	5	$ 115.000	$ 115.000
02-02-01-003-001	CAJA DE CAÑAS PARA SAXO BARÍTONO No3 (X 5 CAÑAS)	60131502	1	3	$ 205.000	$ 205.000
02-02-01-003-003-03	ACEITE PARA BRONCES	60131500	3	13	$ 38.000	$ 114.000
02-02-01-003-008-09	KIT DE ASEO PARA OBOE	60131500	1	2	$ 92.000	$ 92.000
02-02-01-003-008-09	KIT DE ASEO PARA CLARINETE	60131500	1	5	$ 89.000	$ 89.000
02-02-01-003-008-09	PARCHES PARA BOMBO 26 PULGADAS	60131507	10	30	$ 26.000	$ 260.000
02-02-01-003-008-09	PARCHES SUPERIORES PARA REDOBLANTE CAJA O GRANADERA 14 PULGADAS	60131507	10	25	$ 14.000	$ 140.000
02-02-01-003-008-09	PARES DE GOLPEADORES PARA TIMBA Y BOMBO EN MADERA	60131507	10	30	$ 23.000	$ 230.000
02-02-01-003-008-09	PARES BAQUETAS DE REDOBLANTE	60131507	13	30	$ 42.000	$ 546.000
02-02-01-003-008-09	GOLPEADORES EN NYLON PARA LIRA	60131507	5	20	$ 3.500	$ 17.500
02-02-01-003-008-09	PORTA LIRAS	60131507	10	20	$ 27.000	$ 270.000
SUBTOTAL						**$ 2.238.500**
TOTAL						**$ 2.778.500**

Al contestar, cite este número
Hoja 1 de 2, de la Comunicación Radicado:
No. ***20195720007911*** del 17-10-2019 / MDN-COGFM-COFAC-ESUFA-DIESU-SUESU-GRALU.

Señor
LEONEL RICARDO VEGA RIVEROS
Representante Legal CCH MUSICAL S.A.S
Bogotá – DC.

Asunto: Solicitud Adición Proceso No. 083-00-K-ESUFA-GRALU-2019

De manera respetuosa me permito solicitar al señor representante legal de la empresa CCH MUSICAL S.A.S su autorización para realizar aumento de cantidades al contrato No 083-00-K-ESUFA-GRALU-2019 cuyo objeto consiste en la ***Adquisición de instrumentos, accesorios y repuestos para la Banda Sinfónica Militar y Banda de Guerra de la Escuela de Suboficiales "CT. Andrés M. Díaz".*** Teniendo en cuenta que el valor del contrato es ($ 14.077.500) generando un sobrante de ($ 3.589.496) y según lo establecido en el estudio previo las cantidades requeridas son mayores según cuadro anexo.

Lo anterior con el fin de contar con los instrumentos, accesorios y repuestos necesarios para el normal funcionamiento de la Banda Sinfónica y la Banda de Guerra. Es de importancia recordar que en el caso que sea aprobada la adición por parte del representante legal de la empresa CCH MUSICAL S.A.S se compromete a la renovación de las pólizas en los tiempos sugeridos, además de cumplir con las fechas de entrega de los elementos estipuladas en el contrato puesto que las mismas no podrán ser modificadas.

Cordialmente;

FRANCISCO JAVIER CORTÉS DIAZGRANADOS
Subdirector Escuela de Suboficiales FAC (E)

Anexo: Cuadro de las cantidades para adicionar
Elaboró: T4, Molina

ELEMENTOS PARA ADICION PROCESO No 083-00-K-ESUFA-GRALU-2019						
RUBRO PRESUPUESTAL	**CONCEPTO DE LA NECESIDAD**	**CÓDIGO DE CLASIFICACIÓN**	**CANTIDAD ADICIONAR**	**CANT TOTAL**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL ADICION**
ACTIVOS FIJOS NO CLASIFICADOS COMO MAQUINARIA Y EQUIPO						
02-01-01-003-008-03	TROMPETAS EN BB	60131101	1	4	$ 540.000	$ 540.000
SUBTOTAL						**$ 540.000**
OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)						
02-02-01-003-001	CAJA DE CAÑAS PARA SAXO ALTO No 2 1/2 (X 10 CAÑAS)	60131502	1	2	$ 160.000	$ 160.000
02-02-01-003-001	CAJA DE CAÑAS PARA SAXO TENOR No 3 (X 5 CAÑAS)	60131502	1	5	$ 115.000	$ 115.000
02-02-01-003-001	CAJA DE CAÑAS PARA SAXO BARÍTONO No3 (X 5 CAÑAS)	60131502	1	3	$ 205.000	$ 205.000
02-02-01-003-003-03	ACEITE PARA BRONCES	60131500	3	13	$ 38.000	$ 114.000
02-02-01-003-008-09	KIT DE ASEO PARA OBOE	60131500	1	2	$ 92.000	$ 92.000
02-02-01-003-008-09	KIT DE ASEO PARA CLARINETE	60131500	1	5	$ 89.000	$ 89.000
02-02-01-003-008-09	PARCHES PARA BOMBO 26 PULGADAS	60131507	10	30	$ 26.000	$ 260.000
02-02-01-003-008-09	PARCHES SUPERIORES PARA REDOBLANTE CAJA O GRANADERA 14 PULGADAS	60131507	10	25	$ 14.000	$ 140.000
02-02-01-003-008-09	PARES DE GOLPEADORES PARA TIMBA Y BOMBO EN MADERA	60131507	10	30	$ 23.000	$ 230.000
02-02-01-003-008-09	PARES BAQUETAS DE REDOBLANTE	60131507	13	30	$ 42.000	$ 546.000
02-02-01-003-008-09	GOLPEADORES EN NYLON PARA LIRA	60131507	5	20	$ 3.500	$ 17.500
02-02-01-003-008-09	PORTA LIRAS	60131507	10	20	$ 27.000	$ 270.000
SUBTOTAL						**$ 2.238.500**
TOTAL						**$ 2.778.500**

C C H
MUSICAL S.A.S.

NIT: 860.516.637 – 7

Señores
ESCUELA DE SUBOFICIALES FAC "CT. ANDRES M. DIAZ
Ciudad

Ref. **ADICION PROCESO No. 083-00-K-ESUFA-GRALU-2019**

Hemos recibido la solicitud de Adición No 083-00-K-ESUFA-GRALU-2019 con respecto a la cual nos permitimos informar:

Que aceptamos la adición contenida en el documento por valor de $ 2.778.500

Teniendo en cuenta lo anterior procederemos a efectuar los cambios respectivos en las garantías exigidas para el contrato y confirmamos entregar los artículos sin modificar los plazos establecidos en el contrato.

Cordialmente,

Ricardo Vega Riveros
Gerente
CCH MUSICAL S.A.S

Carrera 47 A # 101 A – 78 - PBX: 2562677 – Fax. 7615100
E-mail:info@cchmusical.com – Bogotá D.C., Colombia

FORMATO N° 001 ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS – ADICIÓN CONTRATOS

Fecha: 23/10/2019

1. NECESIDAD QUE LA ENTIDAD PRETENDE SATISFACER CON EL CONTRATO ADICIONAL

1.1. Descripción de la necesidad:

Se requiere adicionar el Contrato N°083-00-K-ESUFA-GRALU-2019 en los ítems:

PRODUCTO	CANTIDAD
1	TROMPETAS EN BB
1	CAJA DE CAÑAS PARA SAXO ALTO No 2 ½ (X 10 CAÑAS)
1	CAJA DE CAÑAS PARA SAXO TENOR No 3 (X 5 CAÑAS)
1	CAJA DE CAÑAS PARA SAXO BARÍTONO No3 (X 5 CAÑAS)
1	KIT DE ASEO PARA OBOE
1	KIT DE ASEO PARA CLARINETE
3	ACEITE PARA BRONCES
10	PARCHES PARA BOMBO 26 PULGADAS
10	PARCHES SUPERIORES PARA REDOBLANTE CAJA O GRANADERA 14 PULGADAS
10	PARES DE GOLPEADORES PARA TIMBA Y BOMBO EN MADERA
13	PARES BAQUETAS DE REDOBLANTE
5	GOLPEADORES EN NYLON PARA LIRA
10	PORTA LIRAS

1.2. Razones que justifican la conveniencia y oportunidad de la adición para efectos de satisfacer la necesidad:

La Escuela de Suboficiales "CT. Andrés M. Díaz" (ESUFA) requiere adicionar al contrato 083-00-K-ESUFA-GRALU-2019 las cantidades descritas en el numeral 2.1 del presente estudio previo, la adición obedece a que la oferta económica del contratista es mucho más baja de lo que se había presupuestado y teniendo en cuenta que para el proceso de Adquisición de instrumentos, accesorios y repuestos para la Banda Sinfónica Militar y Banda de Guerra de la Escuela de Suboficiales "CT. Andrés M. Díaz. la necesidad real de las diferentes agrupaciones supera las cantidades autorizadas inicialmente en el proceso. Se realiza la presente adición con el fin de contar con los elementos suficientes en las actividades del protocolo militar en las que los hombres y mujeres que componen las bandas participan a lo largo y ancho del territorio Nacional, a fin de mantener en óptimas condiciones los instrumentos y representar con altura la institución en los diferentes eventos y competencias.

2. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO A ADICIONAR CON SUS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

2.1 Cantidad del producto a adicionar:

PRODUCTO A CONTRATAR	Cantidad autorizada CPA
TROMPETAS EN BB.	1
CAJA DE CAÑAS PARA SAXO ALTO No 2 ½ (X 10 CAÑAS)	1
CAJA DE CAÑAS PARA SAXO TENOR No 3 (X 5 CAÑAS)	1
CAJA DE CAÑAS PARA SAXO BARÍTONO No3 (X 5 CAÑAS)	1
KIT DE ASEO PARA OBOE	1
KIT DE ASEO PARA CLARINETE	1
ACEITE PARA BRONCES	3
PARCHES PARA BOMBO 26 PULGADAS	10
PARCHES SUPERIORES PARA REDOBLANTE CAJA O GRANADERA 14 PULGADAS	10
PARES DE GOLPEADORES PARA TIMBA Y BOMBO EN MADERA	10
PARES BAQUETAS DE REDOBLANTE	13
GOLPEADORES EN NYLON PARA LIRA	5
PORTA LIRAS	10

2.2 Especificaciones técnicas exigidas:

Ficha técnica del bien, servicio u obra a adicionar		
DESCRIPCION	CANT	ESPECIFICACIONES
TROMPETAS EN BB.	1	Trompeta para Banda de marcha, origen China.
CAJA DE CAÑAS PARA SAXO ALTO No 2 1/2 (X 10 CAÑAS)	1	Las cañas tradicionales aúnan la punta más fina con el corazón más grueso, permitiendo una articulación impecable con una sonoridad llena y oscura. Nivel de fuerza o tención en las cañas. Diámetros y medidas Ancho de base a punta 1.3 ml Base: 1.1 ml Largo: 7.05 ml Origen de fabricación: Francia
CAJA DE CAÑAS PARA SAXO TENOR No 3 (X 5 CAÑAS)	1	Las cañas tradicionales aúnan la punta más fina con el corazón más grueso, permitiendo una articulación impecable con una sonoridad llena y oscura. Nivel de fuerza o tención en las cañas. Diámetros y medidas Ancho de base a punta 1.6 ml Base: 0.1 ml Largo: 8.1 ml Origen de fabricación: Francia
CAJA DE CAÑAS PARA SAXO BARITONO No 3 (X 5 CAÑAS)	1	Las cañas tradicionales aúnan la punta más fina con el corazón más grueso, permitiendo una articulación impecable con una sonoridad llena y oscura. Nivel de fuerza o tención en las cañas. Diámetros y medidas Ancho de base a punta 1.8 ml Base: 0.2 ml Largo: 8.8 ml Origen de fabricación: Francia
KIT DE ASEO PARA OBOE	1	Gamuza con cordón y pesa para la limpieza del interior del instrumento 15/250 mmx 1000 mm, gamuza para quitar huellas y abrillantar la plata, papel secante para las zapatillas, grasa para la unión de cuerpos y escobillas o bastoncitos para la limpieza de los oídos del oboe. Grasa o

		lubricantes especiales para los corchos (con salida de aguja).
KIT DE ASEO PARA CLARINETE	1	Gamuza para exterior, escobillón para limpiar la boquilla, pañuelo con plomillo para el interior, limpiador de chimeneas u oídos, cleaning para las zapatillas, grasa para corcho
ACEITES PARA BRONCES	3	Aceite para pistones y rotores sintéticos regular fabricado en Japón, compuesto por alquenos, benzotriazol, metilamina y 38 ml de contenido. Origen: Japón
PARCHES PARA BOMBO 26 PULGADAS	10	Parches de bombo 26 pulgadas para Banda de marcha.
PARCHES SUPERIORES PARA REDOBLANTE CAJA O GRANADERA 14 PULGADAS	10	Parche superior de 14 pulgadas para redoblante de Banda de marcha.
PARES DE GOLPEADORES PARA TIMBA Y BOMBO EN MADERA	10	Cuerpo del Golpeador en Madera con una goma especial para golpear el bombo sin necesidad de dañarlo, Manijas en seda Tricolor,
PARES BAQUETAS DE REDOBLANTE	13	Baquetas para cajas y Baterías: Longitud 40.64 cm punta en Madera, Color de la punta Madera, Color del cuerpo de la Baqueta Negro, Diámetro 1.44 cm.
GOLPEADORES EN NYLON PARA LIRA	5	Golpeador en Nylon para Lira
PORTA LIRAS	10	Material: Charol reforzado, acabados de excelente calidad, Sostén del instrumento de alta resistencia, Incluye sistema de Correa para ajustar el tamaño de acuerdo con la estatura del musico Color Blanco.

Obligaciones del contratista:

- El oferente entregará los elementos en la Escuela de Suboficiales "CT. Andrés M. Díaz", en Madrid – Cundinamarca carrera 5 # 2-92 sur.
- El Contratista garantiza que los accesorios contratados son nuevos, originales, de excelente calidad, en óptimas condiciones y de acuerdo con las especificaciones técnicas definidas por la entidad.
- Certificar procedencia de los elementos con soportes de las casas fabricantes.
- Realizar la entrega y verificación del funcionamiento, de la totalidad de los elementos adquiridos en las instalaciones de la Escuela de Suboficiales "CT. Andrés M. Díaz" de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas y conforme a las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato o quien haga sus veces.
- **El contratista realizará entregas parciales a los 10 – 20 – 30 y 40 días calendario después del perfeccionamiento del contrato, teniendo en cuenta los plazos para ingreso de los elementos al SAP.**
- Mantener los precios de la oferta en firme durante la ejecución del contrato y su vigencia, por lo cual no se aplicarán fórmulas de reajuste.
- Reponer o sustituir, sin costo alguno para la Escuela de Suboficiales "CT. Andrés M. Díaz", el bien defectuoso que no cumpla con las condiciones de calidad, correcto funcionamiento y especificaciones de la ficha técnica, óptimo desempeño y en general cualquier defecto en un término no mayor a cinco (05) días hábiles contados a partir de la comunicación que le

curse el supervisor, de no realizarse dentro del plazo establecido la Escuela de Suboficiales "CT. Andrés M. Díaz" podrá proceder a hacer efectiva la póliza respectiva sin prejuicio a las demás sanciones que haya lugar. El supervisor del contrato determinará cuando estos bienes son satisfactorios y cumplen con el alcance propuesto.

- Suministrar al supervisor del contrato o quien haga sus veces, la información necesaria y requerida relacionada con la ejecución del contrato, permitiendo la inspección y revisión de documentos soporte para la verificación del cumplimiento de sus obligaciones.

- Acatar las observaciones que le sean formuladas por el supervisor del contrato o quien haga las veces durante el plazo de ejecución y vigencia del contrato, subsanando de inmediato cualquier deficiencia en la ejecución del mismo.

- Mantener informada a la Escuela de Suboficiales "CT. Andrés M. Díaz" de su domicilio para el envío de comunicaciones o notificaciones, así como cualquier modificación que se realice en la sociedad que afecte la ejecución del contrato.

- Asumir la totalidad de los costos de transporte, impuestos, seguros de transporte y demás gastos directos e indirectos ocasionados con la entrega y verificación de funcionamiento de los elementos objeto de este contrato.

- Garantizar por parte del proveedor el periodo de garantía que se otorga a los accesorios y repuestos a entregar a la Institución, para lo cual debe anexar con la presentación de la oferta un documento firmado por el representante legal/persona natural donde el proponente indica cual es el periodo de garantía que le corresponde a los elementos a entregar, en caso de salir favorecido con la adjudicación de este.

- Cumplir con las obligaciones de ley respecto del pago a los sistemas de seguridad social, ya que su evasión o pago parcial durante la ejecución del contrato será causal de terminación unilateral por parte de la Escuela de Suboficiales "CT. Andrés M. Díaz".

- Las demás que correspondan al objeto y naturaleza de los presentes estudios previos de la invitación pública y del contrato que sean requeridas por la Escuela de Suboficiales "CT. Andrés M. Díaz" a través del supervisor.

OBLIGACIONES GENERALES

- Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando con ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del art. 52 de la Ley 80 de 1993.

- Acreditar mediante certificación el pago de aportes Parafiscales (ICBF, SENA, CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR) y de aportes patronales (pago de aportes en pensión, salud al sistema de seguridad social y riesgos laborales expedida por el revisor fiscal de la empresa o el representante legal de la misma en cumplimiento del Art. 50 de la Ley 789 de 2002, 828 de 2003, 1150 de 2007 y decreto 1082 de 2015 del mes correspondiente. En caso de ser persona natural el certificado de afiliación y fotocopia del último pago de aportes parafiscales y de seguridad social y riesgos laborales.
- Entregar al supervisor del contrato quien haga las veces, manuales y garantías del fabricante de los elementos adquiridos.

- Cumplir con las especificaciones de tiempo, modo y lugar para la entrega de los elementos establecidos en los estudios previos, la propuesta y el contrato.

Nota: El contratista debe tener en cuenta procesos de importación y tiempo de los mismos, para evitar estar incursos en procesos de incumplimiento.

3. ANÁLISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DE LA ADICIÓN

3.1 Valor del contrato o de la cotización del contratista:

PRODUCTO	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR TOTAL
Rubro 02-01-01-003			
TROMPETAS EN BB	$ 540.000	1	$ 540.000
			$ 540.000
Rubro 02-02-01-003			
CAJA DE CAÑAS PARA SAXO ALTO No 2 1/2 (X 10 CAÑAS)	$ 160.000	1	$ 160.000
CAJA DE CAÑAS PARA SAXO TENOR No 3 (X 5 CAÑAS)	$ 115.000	1	$ 115.000
CAJA DE CAÑAS PARA SAXO BARÍTONO No3 (X 5 CAÑAS)	$ 205.000	1	$ 205.000
KIT DE ASEO PARA OBOE	$ 92.000	1	$ 92.000
KIT DE ASEO PARA CLARINETE	$ 89.000	1	$ 89.000
PARCHES PARA BOMBO 26 PULGADAS	$ 26.000	10	$ 260.000
PARCHES SUPERIORES PARA REDOBLANTE CAJA O GRANADERA 14 PULGADAS	$ 14.000	10	$ 140.000
PARES DE GOLPEADORES PARA TIMBA Y BOMBO EN MADERA	$ 23.000	10	$ 230.000
ACEITE PARA BRONCES	$ 38.000	3	$ 114.000
PARES DE BAQUETAS PARA REDOBLANTE	$ 42.000	13	$546.000
GOLPEADORES DE NYLON PARA LIRA	$3.500	5	$17.500
PORTA LIRAS	$27.000	10	$270.000
			$2.238.500
	Valor Total Estimado		**$2.778.500**

3.2 Tasa Representativa del Mercado (TRM): (si aplica).

Moneda:	N/A
TRM:	N/A
Fecha:	N/A

3.3 Análisis de Precios Unitarios (APU): (aplica para adición de contratos de obra).

SI: ____ NO: __X__ (anexar si aplica).

3.4 Inclusión del producto a adicionar en el Plan de Adquisiciones:

PRODUCTO	DOCUMENTO EN QUE SE INCLUYE		CERTIFICADO	
	Plan de Compras	Plan de Inversión	N°	Fecha
TROMPETAS EN BB	X		19	18-10-2019
CAJA DE CAÑAS PARA SAXO ALTO No 2 1/2 (X 10 CAÑAS)	X		19	18-10-2019
CAJA DE CAÑAS PARA SAXO TENOR No 3 (X 5 CAÑAS)	X		19	18-10-2019
CAJA DE CAÑAS PARA SAXO BARÍTONO No3 (X 5 CAÑAS)	X		19	18-10-2019
KIT DE ASEO PARA OBOE	X		19	18-10-2019
KIT DE ASEO PARA CLARINETE	X		19	18-10-2019
ACEITE PARA BRONCES	X		19	18-10-2019
PARCHES PARA BOMBO 26 PULGADAS	X		19	18-10-2019
PARCHES SUPERIORES PARA REDOBLANTE CAJA O GRANADERA 14 PULGADAS	X		19	18-10-2019
PARES DE GOLPEADORES PARA TIMBA Y BOMBO EN MADERA	X		19	18-10-2019
PARES DE BAQUETAS PARA REDOBLANTE	X		19	18-10-2019
GOLPEADORES DE NYLON PARA LIRA	X		19	18-10-2019
PORTA LIRAS	X		19	18-10-2019

3.5 Valor certificado de disponibilidad presupuestal y/o Autorización de Vigencias Futuras:

		VALOR INICIAL	VALOR ADICIÓN	TOTAL
CDP No.	6719	$ 14.077.500	$2.778.500	$ 16.856.000
FECHA	17/05/2019			
RUBRO	A-02-01-01-003	$ 1.620.000	$ 540.000	$ 2.160.000
RUBRO	A-02-02-01-003	$ 9.109.500	$ 2.2238.500	$ 11.348.000
RUBRO	A-02-02-01-004	$ 3.348.000	N/A	$ 3.348.000
Autorización V. F.		$	$	$
FECHA	25-01-2019			
RUBRO				

3.6 Certificado de Registro Presupuestal a adicionar

		VALOR INICIAL	VALOR ADICIÓN	TOTAL
CRP No.	12119	$ 14.077.500	$2.778.500	$ 16.856.000
FECHA	22-03-2019			
RUBRO	A-02-01-01-003	$ 1.620.000	$ 540.000	$ 2.160.000
RUBRO	A-02-02-01-003	$ 9.109.500	$ 2.2238.500	$ 11.348.000
RUBRO	A-02-02-01-004	$ 3.348.000	N/A	$ 3.348.000

4. AMPLIACIÓN GARANTIAS

SI: __X__ NO: ____

AMPAROS EXIGIBLES	%	VIGENCIA	ESTIMACION TOTAL
Cumplimiento del contrato	30%	Desde la firma del contrato Hasta la liquidación.	$ 5.056.800
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	50%	A partir del recibo a satisfacción y un año más.	$ 8.428.000

5. OTRAS CONDICIONES NECESARIAS DE ACUERDO CON LA ADICIÓN PROPUESTA Y EL OBJETO A CONTRATAR

La entrega se realizará dentro de los tiempos y lugar establecidos en el contrato

6. CONDICIONES DE LA ADICIÓN

Plazo de la adición	Hasta el 22 de noviembre de 2019
Lugar de ejecución de la adición	Escuela de Suboficiales FAC
Valor de la adición	$ $ 2.778.500
Forma de pago de la adición	PAC DICIEMBRE 2019 $2.778.500
Otros	

7. RELACIÓN DE ANEXOS

N°	Título
1	Oficio No. 20195720069723 autorización SUESU
2	
3	
4	
5	

CR. DARIO FERNANDO MONTOYA BONILLA
Ordenador del Gasto

T4. MOLINA RODRIGUEZ DUVAN MAURICIO
Supervisor del Contrato

Jefatura o Unidad:	ESUFA		CPA Nº	19	Versión (iniciando en 1)	5
			Vigencia	Actual		
Dependencia Solicitante:	GRUPO ALUMNOS		Fecha ajuste (versión 2 en adelante)	18-oct-2019	Fecha versión 1	09-ene-2019

IMPUTACIÓN									RUBRO	USOS PRESUPUESTALES PARA GTOS INVERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	CÓDIGO CLASIFICACIÓN	MODALIDAD DE CONTRATACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
CTA	SUB CTA	OBJ	ORD	SUB ORD	ÍTEM	SUB ITEM 1	SUB ITEM 2	REC									
02	01	01	003	008	03			10	AANF-Instrumentos musicales		TROMPETAS EN BB.	60131101	Mínima Cuantía	UNIDAD	4	$ 540.000	$ 2.160.000,00
02	**01**	**01**	**003**	**008**	**03**			**10**	**SUBTOTAL AANF-Instrumentos musicales / REC-10**								**$ 2.160.000,00**
02	02	01	003	001				10	ADA-Productos de madera, corcho, cestería y espartería		CAJA DE CAÑAS PARA SAXO ALTO No 3 (X 10 CAÑAS)	60131502	Mínima Cuantía	UNIDAD	7	$ 160.000	$ 1.120.000,00
02	02	01	003	001				10	ADA-Productos de madera, corcho, cestería y espartería		CAJA DE CAÑAS PARA SAXO ALTO No 2 1/2 (X 10 CAÑAS)	60131502	Mínima Cuantía	UNIDAD	2	$ 160.000	$ 320.000,00
02	02	01	003	001				10	ADA-Productos de madera, corcho, cestería y espartería		CAJA DE CAÑAS PARA SAXO SOPRANO No 3 (X 10CAÑAS)	60131502	Mínima Cuantía	UNIDAD	5	$ 130.000	$ 650.000,00
02	02	01	003	001				10	ADA-Productos de madera, corcho, cestería y espartería		CAJA DE CAÑAS PARA SAXO TENOR No 3 (X 5 CAÑAS)	60131502	Mínima Cuantía	UNIDAD	5	$ 115.000	$ 575.000,00
02	02	01	003	001				10	ADA-Productos de madera, corcho, cestería y espartería		CAJA DE CAÑAS PARA SAXO TENOR No 2 1/2 (X 5 CAÑAS)	60131502	Mínima Cuantía	UNIDAD	2	$ 115.000	$ 230.000,00
02	02	01	003	001				10	ADA-Productos de madera, corcho, cestería y espartería		CAJA DE CAÑAS PARA SAXO BARITONO No 3 (X 5 CAÑAS)	60131502	Mínima Cuantía	UNIDAD	3	$ 205.000	$ 615.000,00
02	02	01	003	001				10	ADA-Productos de madera, corcho, cestería y espartería		CAJA DE CAÑAS PARA CLARINETE SOPRANO No 3 1/2 (X 10 CAÑA	60131502	Mínima Cuantía	UNIDAD	3	$ 125.000	$ 375.000,00
02	**02**	**01**	**003**	**001**				**10**	**SUBTOTAL ADA-Productos de madera, corcho, cestería y espartería / REC-10**								**$ 3.885.000,00**
02	02	01	003	006	02			10	ADA-Otros productos de caucho		CAJA DE CAÑAS PARA CLARINETE SOPRANO No 3 (X 10 CAÑAS)	60131502	Mínima Cuantía	UNIDAD	6	$ 125.000	$ 750.000,00
02	02	01	003	006	02			10	ADA-Otros productos de caucho		PROTECTORES DE CAUCHO PARA BOQUILLA DE CLARINETE SET	60131500	Mínima Cuantía	UNIDAD	5	$ 65.000	$ 325.000,00
02	**02**	**01**	**003**	**006**	**02**			**10**	**SUBTOTAL ADA-Otros productos de caucho / REC-10**								**$ 1.075.000,00**
02	02	01	003	006	09			10	ADA-Otros productos plásticos		PROTECTORES PLÁSTICOS PARA BOQUILLAS DE SAXOFÓN SET (	60131500	Mínima Cuantía	UNIDAD	2	$ 65.000	$ 130.000,00
02	**02**	**01**	**003**	**006**	**09**			**10**	**SUBTOTAL ADA-Otros productos plásticos / REC-10**								**$ 130.000,00**
02	02	01	003	003	03			10	ADA-Aceites de petróleo o aceites obtenidos de minerales bituminosos (excepto los aceites crudos); preparados n. C. P. , que contengan por lo menos el 70% de su peso en aceites de esos tipos y cuyos componentes básicos sean esos aceites		ACEITES PARA BRONCES	60131500	Mínima Cuantía	UNIDAD	13	$ 38.000	$ 494.000,00
02	**02**	**01**	**003**	**003**	**03**			**10**	**SUBTOTAL ADA-Aceites de petróleo o aceites obtenidos de minerales bituminosos (excepto los aceites crudos); preparados n. C. P. , que contengan por lo menos el 70% de su peso en aceites de esos tipos y cuyos componentes básicos sean esos aceites / REC-10**								**$ 494.000,00**
02	02	01	003	008	09			10	ADA-Otros artículos manufacturados n. C. P.		PARCHES PARA BOMBO 26 PULGADAS	60131507	Mínima Cuantía	UNIDAD	30	$ 26.000	$ 780.000,00
02	02	01	003	008	09			10	ADA-Otros artículos manufacturados n. C. P.		PARCHES SUPERIORES PARA REDOBLANTE CAJA O GRANADERA	60131507	Mínima Cuantía	UNIDAD	25	$ 14.000	$ 350.000,00
02	02	01	003	008	09			10	ADA-Otros artículos manufacturados n. C. P.		PARCHES PARA TAMBORA 18 PULGADAS	60131507	Mínima Cuantía	UNIDAD	20	$ 38.500	$ 770.000,00
02	02	01	003	008	09			10	ADA-Otros artículos manufacturados n. C. P.		PARES DE GOLPEADORES PARA TIMBA Y BOMBO EN MADERA	60131507	Mínima Cuantía	UNIDAD	30	$ 23.000	$ 690.000,00
02	02	01	003	008	09			10	ADA-Otros artículos manufacturados n. C. P.		PARES BAQUETAS DE REDOBLANTE	60131507	Mínima Cuantía	UNIDAD	30	$ 42.000	$ 1.260.000,00
02	02	01	003	008	09			10	ADA-Otros artículos manufacturados n. C. P.		GOLPEADORES EN NYLON PARA LIRA	60131507	Mínima Cuantía	UNIDAD	20	$ 3.500	$ 70.000,00

IMPUTACIÓN									RUBRO	USOS PRESUPUESTALES PARA GTOS INVERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	CÓDIGO CLASIFICACIÓN	MODALIDAD DE CONTRATACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
CTA	SUB CTA	OBJ	ORD	SUB ORD	ÍTEM	SUB ITEM 1	SUB ITEM 2	REC									
02	02	01	003	008	09			10	ADA-Otros artículos manufacturados n. C. P.		PORTA LIRAS	60131507	Mínima Cuantía	UNIDAD	20	$ 27.000	$ 540.000,00
02	02	01	003	008	09			10	ADA-Otros artículos manufacturados n. C. P.		JUEGO DE PARCHES PARA BONGO(MACHO,HEMBRA)	60131500	Mínima Cuantía	UNIDAD	1	$ 280.000	$ 280.000,00
02	02	01	003	008	09			10	ADA-Otros artículos manufacturados n. C. P.		SOPORTE PARA BONGO	60131500	Mínima Cuantía	UNIDAD	1	$ 395.000	$ 395.000,00
02	02	01	003	008	09			10	ADA-Otros artículos manufacturados n. C. P.		KIT DE ASEO PARA CLARINETE	60131500	Mínima Cuantía	UNIDAD	5	$ 89.000	$ 445.000,00
02	02	01	003	008	09			10	ADA-Otros artículos manufacturados n. C. P.		KIT DE ASEO PARA OBOE	60131500	Mínima Cuantía	UNIDAD	2	$ 92.000	$ 184.000,00
02	**02**	**01**	**003**	**008**	**09**			**10**	**SUBTOTAL ADA-Otros artículos manufacturados n. C. P. / REC-10**								**$ 5.764.000,00**
02	02	01	004	002				10	ADA-Productos metálicos elaborados (excepto maquinaria y equipo)		ATRIL PLEGABLE METALICO PARA PARTITURA	45111500	Mínima Cuantía	UNIDAD	23	$ 102.000	$ 2.346.000,00
02	02	01	004	002				10	ADA-Productos metálicos elaborados (excepto maquinaria y equipo)		BASE TIPO CLAMP	45111500	Mínima Cuantía	UNIDAD	6	$ 167.000	$ 1.002.000,00
02	02	01	004	002				10	**SUBTOTAL ADA-Productos metálicos elaborados (excepto maquinaria y equipo) / REC-10**								**$ 3.348.000,00**
																VALOR TOTAL CPA	**$ 16.856.000,00**

OPERACIÓN	VALOR OPERACIÓN	OBSERVACIÓN
Valor inicial versión 1	$ 22.000.000,00	Se realiza expedición de CPA, solicitud expuesta mediante oficio N° 20195720001153 del 08 de enero de 2019.
Operación versión 2	$ 0,00	Se expide la version 2 por reorganizacion de rubros.
Operación versión 3	($ 4.333.000,00)	Se realiza la reduccion por solicitud de GRALU mediante oficio No. 20195720030003 (13-05-2019)
Operación versión 4	($ 4,00)	Se realiza la reduccion y modificación en solicitud expuesta mediante oficio No. 20195720060073 (11-09-2019)
Operación versión 5	($ 810.996,00)	Se realiza la reduccion y modificación en solicitud expuesta mediante oficio No. 20195720070263 (17-10-2019)
Valor ajustado CPA	$ 16.856.000,00	

Elaboró: ST. LEIDY KATHERIN OCHOA MOSQUERA
ESP. PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN

Vo.Bo. _____
MY. JOHN ABRAHAM ZAMBRANO GALAN
JEFE DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN ESUFA

FIRMA _____
TC. FRANCISCO JAVER CORTES DIAZGRANADOS
ORDENADOR DEL GASTO ESUFA (E)